

Fecha: 30-05-2023
Fuente: Radio Bio-Bio

Visitas: 381.061
VPE: 2.936.074

Favorabilidad: No Definida

Título: **Ley SBAP: gremios y dirigentes valoran rechazo a artículo que prohibía concesiones en áreas protegidas**

Link: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2023/05/30/ley-sbap-gremios-y-dirigentes-valoran-rechazo-a-articulo-que-prohibia-concesiones-en-areas-protegidas.shtml>

Los gremios del salmón, así como sus trabajadores, destacaron el rechazo al artículo 158, que prohibía nuevas instalaciones salmoneras en áreas protegidas, valiosas por sus ecosistemas. con este resultado, el proyecto se despacha a la Sala del Senado y luego a la Cámara para aprobar o rechazar el informe de la Comisión Mixta.

Tanto los gremios como las agrupaciones sindicales salmoneras del sur de Chile valoraron el resultado de la votación en la Comisión Mixta del proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), donde se rechazó la modificación al artículo 158 de la Ley de Pesca, aunque despachando la iniciativa a la Sala del Senado. La modificación en cuestión apuntaba a prohibir el futuro otorgamiento de nuevas concesiones acuícolas en las áreas protegidas del país, valiosas por sus ecosistemas. Luego de una votación que terminó con un empate -5 votos a favor y 5 en contra-, el artículo quedó rechazado.

Dirigentes destacan rechazo a la prohibición de concesiones salmoneras La tramitación de la Ley SBAP presentaba la principal preocupación en la industria salmonera, principalmente de sus trabajadores, quienes aseguraban que el campo laboral se vería duramente afectado en caso de aprobarse el artículo 158. Luego de diversas manifestaciones durante la semana pasada, los gremios y dirigentes sindicales hicieron un llamado este lunes a rechazar el cuestionado artículo. Por ello, destacaron el resultado de la votación, asegurando que puede tomarse como un triunfo, pero que sólo se hizo caso a lo quería la ciudadanía, principalmente los trabajadores de la industria salmonera. Así lo expuso Alejandro Santibáñez, presidente multisindical de trabajadores del Salmón, quien también criticó la anterior indicación del Ejecutivo.

“Quizás puede tomarse como un triunfo, pero creemos que solamente hizo eco el sentido común, lo que siempre planteamos, que esto se tiene que discutir en la nueva ley de cultura, no en un espacio de medioambiente”, indicó.

“Creemos que hizo muy mal, muy mal a la convivencia de los territorios esta indicación del Gobierno”, lamentó. <https://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2023/05/cuna-1-salmoneros.mp3> “Quedó en evidencia lo importante de poder dialogar” La directora ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel, si bien valoró el rechazo al polémico artículo, sostuvo que este resultado permitirá discutir los puntos como corresponden en conjunto. “Nos va a permitir discutir adecuadamente sobre las actuales concesiones en áreas protegidas, sus modificaciones, sus localizaciones y todo lo que sea necesario abordar.

Y eso va a ser donde corresponde, que es en la nueva ley de acuicultura que ya anunció el Gobierno, que estamos trabajando”, explicó. <https://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2023/05/cuna-2-consejo-salmon.mp3>

En ese contexto, el presidente de SalmonChile, Arturo Clément, destacó la importancia del diálogo con la ciudadanía tras la aprobación del proyecto. “Quedó evidencia de lo importante de poder dialogar, escuchar, con todos los tomadores de decisiones, y especialmente con aquellos que impactan las decisiones, y en este caso la gente del sur”, aseveró.

En ese sentido, sostuvo que “la gente quiere cuidar el medioambiente, quiere desarrollo productivo, pero quiere hacerlo de acuerdo a lo que ellos piensan también”. <https://media.biobiochile.cl/wp-content/uploads/2023/05/cuna-salmonchile.mp3> Cabe mencionar que, con este resultado, el proyecto se despacha a la Sala del Senado y luego a la Cámara para aprobar o rechazar el informe de la Comisión Mixta. EN VIVO



The screenshot shows a news article on the website biobiochile.cl. The article is titled "Ley SBAP: gremios y dirigentes valoran rechazo a artículo que prohibía concesiones en áreas protegidas" and is categorized under "Región de los Lagos". The article text is partially visible, matching the content provided in the other blocks. The article is attributed to Juan Valencia and includes a photo of a lake with mountains in the background. There are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and WhatsApp. The article is dated May 30, 2023, at 10:11 AM.